

Noticias de Prensa

Mesa de Conversatorio - "Derecho al Acceso de la Información en Lambayeque"

Notas Post-Evento

La Industria 17/03/06

CHICLAYO FUE LA SEDE

Conversación sobre acceso a la información

En América, tienen leyes 11 países, entre ellos Perú

Un total de 32 representantes de colegios profesionales, universidades, instituciones y otros actores de la sociedad civil participaron en la Mesa de Conversación que se llevó a cabo el miércoles último para abordar el tema: "Derecho de Acceso a la Información", realizado a las 7:30 de la noche en las instalaciones de un céntrico hotel.

La sesión fue abierta por Javier Casas, del Instituto Prensa y Sociedad, organismo que con ayuda de pares euro-

peos tiene con el Gobierno Regional uno de los proyectos más prósperos sobre el tema. En sus palabras fue dada la metodología de la jornada.

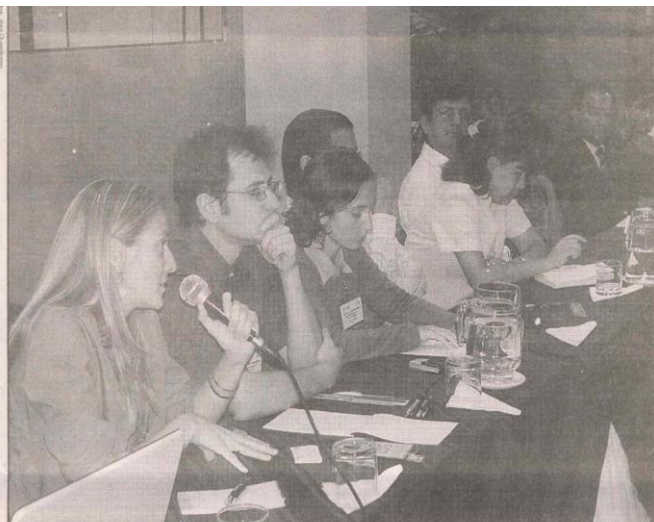
Así, cedió la palabra a Helen Darbshire del Access Info Europe (oficina de España). La británica dio un panorama de lo que son las leyes de Acceso a la Información en el mundo: "Son 68 los países del orbe que tienen legislación al respecto; Europa las tienen hace mucho y se suman los países del Este; La mayoría de las naciones tie-

nen sus leyes sólo hace 15 años. En América tienen leyes de Acceso a la Información 11 países, entre ellos Perú".

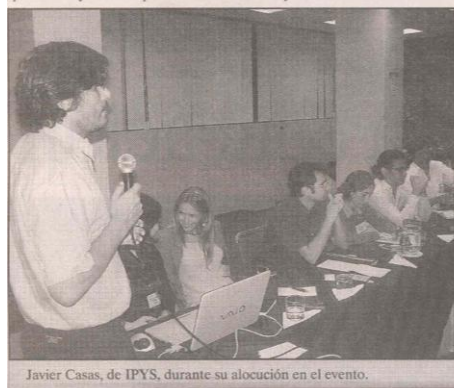
Etapa de aprendizaje

La experta remarcó que, con todo y los avances, respecto a este derecho aún estamos en una etapa de aprendizaje. La húngara Eszter Filppinyi del Open Society Justice Initiative (EE.UU.), a su turno, enfatizó en la utilidad de la Ley. "¿Para qué nos puede servir? Esa pregunta se la hacen todos. Pero sirve en general para muchos fines como poner orden en la sociedad y sus gobiernos. Por ejemplo México; hace un tiempo Sociedad Civil pidió al gobierno saber el monto que daban a hospitales que luchaban contra el Sida.

Se sabía algunos de ellos tenían un gran desempeño con nada de dinero y que la distribución de los fondos no era la mejor. Cuando eso se hizo público, el Gobierno corrigió el destino de las partidas." Open Society Justice Initiative" lleva un estudio que monitorea hoy por hoy los mecanismos de Acceso a la Información en 16 países, la mitad de ellos sin leyes de Acceso a la Información; entre otras cosas miden si hay



La húngara Eszter Filppinyi del Open Society Justice Initiative (EE.UU), enfatizó en la utilidad de la ley.



Javier Casas, de IPYS, durante su alocución en el evento.

diferencias entre los países que tienen leyes respecto a los que no cuentan con ellas, agrega Eszter Filppinyi.

Javier Casas dio un panorama de cómo funciona la ley en el país. Se refirió a que la ley aspira a que cualquier ciudadano pueda tener acceso a documentos públicos, pero también sostuvo que es necesario que los peruanos conozcamos los alcances de la ley y no la pretendamos por encima de lo que contempla.

"Por ejemplo, de acuerdo a la Ley 27806 (Ley de Transparencia Informativa y Acceso a la Información) no se puede

exigir a un funcionario dar una información con la que no cuenta. No es una ley para mandar a un funcionario a hacer un estudio sobre algún tema", sostuvo.

A la cita llegaron también los hermanos Carlos y Juanjo Cordero, de la Organización Sustentia (el brazo derecho del Open Society en España). El primero se centró en que los problemas con la ley atraviesan en cada país, y que su presencia en el Perú es ayudar en los monitoreos a nivel técnico.

Participaron en la mesa, María Acuña Peralta, candida-

ta al Congreso por Lambayeque por Alianza para el Progreso; Daniel Pinglo Risco, del Gobierno Regional; Víctor Llumpo Chapoñán, director (e) Regional de Educación y Julio Flores, docente de Comunicaciones de USAT.

Humberto Llampén Coronel, rector de la Universidad de Sipán, quien tuvo a cargo la clausura del evento e instó a los asistentes y a los estudiantes de ciencias de comunicación de las diversas universidades a potenciar el conocimiento y uso de las leyes de Acceso a la Información desde sus puestos.



La Escuela de Periodismo de la USS a cargo del periodista Luis Alarcón Llontop, tuvo a cargo la organización de esta convocatoria que superó las expectativas.

Mesa de conversación sobre Acceso a la Información

Organizada la noche del miércoles 15, entre el Consorcio Sipán - Vallejo e IPYS, la cita convocó a 32 personalidades del gobierno local, colegios profesionales, universidades, periodistas y otros actores de la sociedad civil

Se esperaba que los invitados respondieran; pero la respuesta a esta Mesa de Conversación sobre el Derecho de Acceso a la Información en Lambayeque fue superior de la que los organizadores se imaginaban. A las siete y treinta del pasado miércoles 15 de marzo, la sala Cinto del Gran Hotel Chiclayo tuvo que ser dispuesta por media docena de sillas más porque los invitados sacaron tiempo a su agenda y decidieron no perderse la oportunidad de compartir experiencias y visiones sobre esta corriente del Derecho, las Comunicaciones y en suma la Democracia como es el Acceso a la Información.

La sesión fue abierta por Javier Casas, del Instituto Prensa y Sociedad, organismo que con ayuda de pares europeos tiene con el Gobierno Regional uno de los proyectos más prósperos sobre el tema. En sus palabras fue dada la metodología de la jornada. Así, cedió la palabra a Helen Darbshire del Access Info Europe (oficina de España). La británica dio un panorama de lo que son las leyes de Acceso a la Información en el mundo: «Son 68 los países del orbe que tienen legislación al respecto; Europa las tienen hace mucho y se suman los países del Este; La mayoría de las naciones tienen sus leyes sólo hace 15 años. En América tienen leyes de Acceso a la Información 11 países, entre ellos Perú». La experta remarcó que, con todo y los avances, respecto a este derecho aun estamos en una etapa de aprendizaje.

La húngara Eszter Filppinyi del Open Society Justice Initiative (EE.UU.), a su turno, enfatizó en la utilidad de la Ley. «¿Para qué nos puede servir? Esa pregunta se la hacen todos. Pero sirve en general para muchos fines como poner orden en la sociedad y sus gobiernos. Por ejemplo México; hace un tiempo Sociedad Civil pidió al gobierno saber el monto que

daban a hospitales que luchaban contra el Sida. Se sabía algunos de ellos tenían un gran desempeño con nada de dinero y que la distribución de los fondos no era la mejor. Cuando eso se hizo público, el Gobierno corrigió el destino de las partidas»

Open Society Justice Initiative lleva un estudio que monitorea hoy por hoy los mecanismos de Acceso a la Información en 16 países, la mitad de ellos sin leyes de Acceso a la Información; entre otras cosas miden si hay diferencias entre los países que tienen leyes respecto a los que no cuentan con ellas, agregó Eszter Filppinyi.

Javier Casas dio un panorama de cómo funciona la ley en el país. Se refirió a que la Ley aspira a que cualquier ciudadano pueda tener acceso a documentos públicos, pero también sostuvo que es necesario que los peruanos conozcamos los alcances de la Ley y no la pretendamos por encima de lo que contempla. «Por ejemplo, de acuerdo a la Ley 27806 (Ley de Transparencia Informativa y Acceso a la Información) no se puede exigir a un funcionario dar una información con la que no cuenta. No es una ley para mandar a un funcionario a hacer un estudio sobre algún tema», sostuvo.

A la cita llegaron también los hermanos Carlos y Juanjo Cordero, de la Organización Sustentia (el brazo derecho del Open Society en España). El primero se centró en que los problemas con la ley atraviesa problemas en cada país, y que su presencia en el Perú es ayudar en los monitoreos a nivel técnico.

Tras una ronda de cafés vinieron las intervenciones de los participantes entre las que figuraron las experiencias sobre el tema, de Milagros Wong, directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la UNPRG; María Acuña Peralta, candidata al Congreso por Lambayeque por Alianza para el Progreso; Daniel Pinglo Risco, del Gobierno Regional, Víctor Llumpo Chaponán, Director (e) Regional de Educación y Julio Flores, docente de Comunicaciones de USAT.

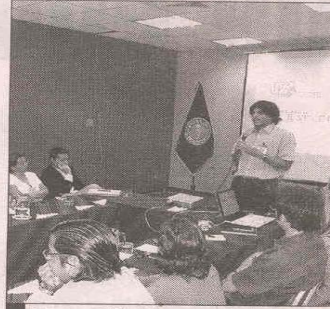
Cuando Humberto Llampén Coronel, rector de la Universidad de Sipán, tomó la palabra a las 9:30 de la noche para cerrar la sesión lo hizo para pedir a cada quien potenciar el conocimiento y uso de las leyes de Acceso a la Información desde sus puestos. «Es el momento de llegar además a alianzas y procurar que esta tendencia nos ponga a los lambayecanos, como ya está sucediendo, en calidad de referentes sobre tan importante materia», selló.

No se puede exigir a un funcionario Información con la que no cuenta

● Javier Casas, del Instituto Prensa y Sociedad, señaló que la ciudadanía debe saber bien lo que es la ley de Transferencia Informativa y Acceso a la Información para que no cometa excesos al exigir información que quizá la institución a la que dirige no la tiene. "Por ejemplo, de acuerdo a la Ley 27806, Ley de Transparencia Informativa y Acceso a la Información, no se puede exigir a un funcionario dar una información con la que no cuenta. No es una ley para mandar a un funcionario a hacer un estudio sobre algún tema", sostuvo.

Casas dio un panorama de cómo funciona la ley en el país y se refirió a que la Ley aspira a que cualquier ciudadano pueda tener acceso a documentos públicos, pero también sostuvo que es necesario que los peruanos conozcamos los alcances de la Ley y no la pretendamos por encima de lo que contempla.

La británica Helen Darbshire del Access Info Europe de la oficina de España dio un panorama de lo que son las leyes de Acceso a la Información en el mundo, remarcando que son



Gran cantidad de autoridades y funcionarios asistieron al certamen.

68 los países del orbe que tienen legislación al respecto y en Europa las tienen hace mucho y se suman los países del Este.

Remarcó que la mayoría de las naciones tienen sus leyes sólo hace 15 años y en América tienen leyes de Acceso a la Información 11 países, entre ellos Perú, por lo que remarcó que respecto a este derecho aún estamos en una etapa de aprendizaje.

El seminario Ley de Transparencia Informativa y Acceso a la Información fue realizado por el Instituto Prensa y Sociedad. ■



CONVERSATORIO. Integrantes de YPIS, Open Society Justice Initiative y la Organización Sustentia, con periodistas lambayecanos y miembros de la Sociedad Civil, en una gráfica para Expresión